

Sobre la inauguración oficial del Orfeón Cáceres

# El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

### SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 17 de Diciembre de 1903.

Número 49.

#### HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODAS CLASES DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO, LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

## GABINO DIEZ HUERTA

### GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Theas, Tapiocas y Especies

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas

Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

#### ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES, MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

### José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

## CRÓNICA.

### Lo de siempre.

Las oposiciones se ocupan, como Penélope, en tejer y destejer.

Apenas constituido el nuevo Ministerio, ya hablan de una conjura en la que el Sr. Villaverde y sus amigos procuran tirar con el Gobierno, como si no hubiera sido más fácil á dicho señor, no salir de él, formando otro Gabinete como le proponía la Corona.

Y no se diga que la mayoría le abandonaba, porque aparte la demostración en las votaciones, aun tirando al Ministerio actual, la mayoría continuaba igual que estaba.

Pero vaya usted con argumentos y razones tan sordo que no quiere oír.

### Descúbranse ustedes.

Al nuevo Gobernador de Madrid, acude el gremio de sombrereros en demanda de que revoque la orden de su antecesor, respecto á que las señoras no lleven sombreros á las butacas de los teatros.

Dichos industriales fundamentan la petición en los grandes perjuicios que se les irroga, así como á un número considerable de obreros y obreras dependientes de aquella industria y á otros oficios á ella agregados.

Para atender por igual á los espectadores y á los industriales de que se trata, propusieron á la primera auto-

ridad civil de la provincia la conveniencia de seccionar el número de butacas en dos partes iguales, tanto á la derecha como á la izquierda, y que en una de éstas la prohibición fuese absoluta y la otra de libre concurrencia.

El Gobernador no ha aceptado tan ingeniosa proposición y mantiene en todo su vigor la prohibición, lo cual nos parece muy bien, primero porque es de justicia, segundo porque habiendo negado esa gracia á las señoras, no era cosa de concederla á los sombrereros y tercero porque, lo lamentable es que no se destierre, no ya en el teatro, sino en todas partes, esa horrible moda de gorros y mamotretos que á las señoras feas las pone que meten miedo y á las bonitas las hace feas.

Aparte el dínaral que cuestan tan horribles artefactos.

Y no se alegue el fallecimiento de esa industria, porque nada muere (*non morietur in eternum*) todo se transforma y muda, lo que pierdan los sombrereros de ambos sexos lo ganarán las peinadoras de ambos sexos también, en cambio la mayoría de los espectadores, verán la función por su dinero, cosa que antes no sucedía.

Bien hayan los gobernadores que resisten valerosamente las acometidas femeniles, que son las más tentadoras, como dicen algunos que conocen la historia de San Antonio.

Y la prueba de la justicia con que procede el Gobernador, es que consiente sombrereros en los sitios donde se verifican conciertos, porque eso, dice, sólo afecta al oído y no á la vista como en las representaciones.

### El crimen de Don Benito en el teatro.

No bastaban los sufrimientos anejos al proceso y á su terrible desenlace con dos penas de muerte, era preciso amargar más la situación de aquellos desgraciados; que no otra cosa son los criminales, llevando al teatro, en forma de drama, lo ocurrido, y en el teatro Martín de Madrid se estrenó noches pasadas, por cierto que no gustó.

Aun tratándose sólo del arte, vituperamos la obra en estos momentos, siquiera hubiera resultado buena, por que la idea no lo era, pero no se trató sólo del arte; se trata también del trimestre y esto ya es peor que la idea.

Que un siglo después de subir al patíbulo los Niños de Eciija ó Juan Palomo ó los mismos autores de los asesinatos de Don Benito, se saquen al teatro, no nos parece mal, la justicia de los hombres ya se cumplió, el borrón en la honra de las familias ya se ha diluido, pueden sacarse enseñanzas provechosas y no responde el drama á ideales mezquinos, pero hoy, reciente la vista del proceso y casi en Capilla los protagonistas de él, es preciso convenir en que la idea es poco cristiana, ni aun dedicándose los productos de la obra á misas, podría pasar como misericordiosa.

Así lo consideró el público recibiendo con frialdad *El Crimen de San Benito* y así la crítica juzga la obra.

Dios perdone al autor en la proporción consiguiente al crimen de los autores; y Dios nos perdone á todos.

### ¿Por que dimitió?

Si tan difícil había de hacerse la existencia á D. Eugenio fuera de la Fiscalía del Supremo, ¿por qué se fué? Si la obtuvo por su abolengó personal, por su apellido ilustre en el foro, que no por oposición ni por obras de Derecho escritas en páginas de oro ¿á qué armar esa zalagarda en la sesión del Congreso?

D. Eugenio Silvela pretendió hacer un pinito monárquico, que en alguna parte le agradecieran, y le resultó una pirueta ridícula, que nadie le agradeció.

En efecto, vituperó al Gobierno por no suspender el *mitin* en donde los republicanos hablaron más ó menos contra la monarquía (lo de siempre), y el Ministro de la Gobernación contestó que nada ilegal ocurrió y que el delegado no encontró motivo para llamar la atención de los oradores. Resultado: que se imprudentó D. Eugenio hasta el punto de tener el Jefe del Gobierno que desautorizarle y bien claro le enseñó la mayoría en la votación los deberes que tiene que cumplir con el Gobierno el que se denomine ministerial.

Si la incomodidad del ex Fiscal del Supremo dimanaba de que el Gobierno no atropelló los derechos constitucionales impidiendo sin razón ni motivo el derecho de reunión, entonces mucho tiene que rabiar, pues por lo visto, á los republicanos no se los ha de dar el gusto de impedirles sus *mitins*, para que hagan creer al país que se los teme. Dentro de la ley piden y dentro de la ley se les debe conceder; si se expresara algún orador con viveza, válvula siempre abierta en la máquina republicana, poco mal hay en dejarla desalojar vapor; así como así el Sr. Silvela también lo desaloja contra la república; y las instituciones poco arraigo tendrían, si no hubieran de resistir la controversia de sus adversarios. Así lo entendió el Congreso, absteniéndose de

votar todas las oposiciones la proposición del Sr. Bares, que fué desechada por 130 votos, entre ellos, y esto es lo anómalo, el de D. Eugenio Silvela.

### Insisten.

Siempre ocurrió lo mismo, habla más el que más tiene por qué callar.

Los liberales, y entre ellos el que más alza su voz el *Diario Universal*, insisten en que no hay unidad de pensamiento entre los conservadores, y en un artículo que titula "instrumento roto", así procura demostrarlo.

Tendrían alguna fuerza sus razonamientos, si entre los liberales no se hubiera roto de verdad y para siempre ese instrumento de gobernar; por lo demás, todos los partidos políticos tienen sus disensiones y ellas son inevitables porque se componen de hombres y entre ellos no faltan discolors é indisciplinados.

De muy antiguo data la malquerencia de los carlistas y los integristas; no son muy modernas las disensiones entre los republicanos, que aún con el paréntesis ahora abierto, bien distintas y claras se ven; pues si en esos partidos siempre en oposición no existe la armonía más perfecta, cuando sólo tienen la misión de destruir ¿qué hay de particular en que aquellos partidos que ejercen el poder, se resientan con esas disensiones? Siempre el que manda se crea descontentos, unas veces por propio desacuerdo, otras, las más, por afeadas ambiciones y así nada tiene de extraño que el Gobierno actual se vea en el caso preciso de soportar esas mismas molestias, pero los casos particulares, que constituyen la excepción, no hacen sino confirmar la regla general, y esto es que la mayoría con sus votos, firmemente, sin vacilaciones, ni dudas, apoya al Gobierno del Sr. Maura, quitando toda autoridad á esas gallardías del momento con que algunos se pretenden significar, eligiendo tortuosos caminos que sólo conducen á beneficiar los planes de los enemigos.

Comprendiéndolo así lo mismo el Jefe de la mayoría que el Presidente del Congreso, no se conforman con aplicar á los discolors el correctivo en justicia, sino que van más allá y nieganles toda relación política y personal; de aquí que muchos consideren exagerada la pena y poco en relación con la falta. No es así, sin embargo; es preciso tener en cuenta las circunstancias que concurren en el *promovedor*, éstas les condenan más porque mientras más vínculos de parentesco y de política ligan á los Diputados con los Ministros, más derecho tienen éstos al respeto y á la consideración de aquéllos; siendo un mismo acto, resulta más punible en el muy amigo ó pariente, que en aquel simple correligionario, que á nada está obligado fuera del dogma político.

Por estas razones, lo mismo el señor Maura que el Sr. Romero Robledo, no han rebasado en sus correctivos los límites de lo justo.

A no obrar así, con una templanza



Sobre la inauguración oficial  
del Orfeón Cáceres

# El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración,  
Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 17 de Diciembre de 1903.

Número 49.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODAS CLASES DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

## GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especies

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas

Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES,

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

## José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

## CRÓNICA.

Lo de siempre.

Las oposiciones se ocupan, como Penélope, en tejer y destejer.

Apenas constituido el nuevo Ministerio, ya hablan de una conjura en la que el Sr. Villaverde y sus amigos procuran tirar con el Gobierno, como si no hubiera sido más fácil á dicho señor, no salir de él, formando otro Gabinete como le proponía la Corona.

Y no se diga que la mayoría le abandonaba, porque aparte la demostración en las votaciones, aun tirando al Ministerio actual, la mayoría continuaba igual que estaba.

Pero vaya usted con argumentos y razones á un sordo que no quiere oír.

Descúbranse ustedes.

Al nuevo Gobernador de Madrid, acude el gremio de sombrereros en demanda de que revoque la orden de su antecesor, respecto á que las señoras no lleven sombreros á las butacas de los teatros.

Dichos industriales fundamentan la petición en los grandes perjuicios que se les irroga, así como á un número considerable de obreros y obreras dependientes de aquella industria y á otros oficios á ella agregados.

Para atender por igual á los espectadores y á los industriales de que se trata, propusieron á la primera auto-

ridad civil de la provincia la conveniencia de seccionar el número de butacas en dos partes iguales, tanto á la derecha como á la izquierda, y que en una de éstas la prohibición fuese absoluta y la otra de libre concurrencia.

El Gobernador no ha aceptado tan ingeniosa proposición y mantiene en todo su vigor la prohibición, lo cual nos parece muy bien, primero porque es de justicia, segundo porque habiendo negado esa gracia á las señoras, no era cosa de concederla á los sombrereros y tercero porque lo lamentable es que no se destierre, no ya en el teatro, sino en todas partes, esa horrible moda de gorros y mamotretos que á las señoras feas las pone que meten miedo y á las bonitas las hace feas.

Aparte el dineral que cuestan tan horribles artefactos.

Y no se alegue el fallecimiento de esa industria, porque nada muere (*non morietur in eternum*) todo se transforma y muda, lo que pierdan los sombrereros de ambos sexos lo ganarán las peinadoras de ambos sexos también, en cambio la mayoría de los espectadores, verán la función por su dinero, cosa que antes no sucedía.

Bien hayan los gobernadores que resisten valerosamente las acometidas femeniles, que son las más tentadoras, como dicen algunos que conocen la historia de San Antonio.

Y la prueba de la justicia con que procede el Gobernador, es que consiente sombreros en los sitios donde se verifiquen conciertos, porque eso, dice, sólo afecta al oído y no á la vista como en las representaciones.

El crimen de Don Benito en el teatro.

No bastaban los sufrimientos anejos al proceso y á su terrible desenlace con dos penas de muerte, era preciso amargar más la situación de aquellos desgraciados; que no otra cosa son los criminales, llevando al teatro, en forma de drama, lo ocurrido, y en el teatro Martín de Madrid se estrenó noches pasadas, por cierto que no gustó.

Aun tratándose sólo del arte, vituperamos la obra en estos momentos siquiera hubiera resultado buena, por que la idea no lo era, pero no se trató sólo del arte; se trata también del trimestre y esto ya es peor que la idea.

Que un siglo después de subir al patíbulo los Niños de Ecija ó Juan Palomo ó los mismos autores de los asesinatos de Don Benito, se saquen al teatro, no nos parece mal, la justicia de los hombres ya se cumplió, el borrón en la honra de las familias ya se ha diluido, pueden sacarse enseñanzas provechosas y no responde el drama á ideales mezquinos, pero hoy, reciente la vista del proceso y casi en Capilla los protagonistas de él, es preciso convenir en que la idea es poco cristiana, ni aún dedicándose los productos de la obra á misas, podría pasar como misericordiosa.

Así lo consideró el público recibiendo con frialdad *El Crimen de San Benito* y así la crítica juzga la obra.

Dios perdone al autor en la proposición consiguiente al crimen de los autores; y Dios nos perdone á todos.

¿Por que dimitió?

Si tan difícil había de hacerse la existencia á D. Eugenio fuera de la Fiscalía del Supremo, ¿por qué se fué? Si la obtuvo por su abolengo personal, por su apellido ilustre en el foro, que no por oposición ni por obras de Derecho escritas en páginas de oro ¿á qué armar esa zalagarda en la sesión del Congreso?

D. Eugenio Silvela pretendió hacer un pinito monárquico, que en alguna parte le agradecieran, y le resultó una pirueta ridícula, que nadie le agradeció.

En efecto, vituperó al Gobierno por no suspender el mitin en donde los republicanos hablaron más ó menos contra la monarquía (lo de siempre), y el Ministro de la Gobernación contestó que nada ilegal ocurrió y que el delegado no encontró motivo para llamar la atención de los oradores. Resultado: que se imprudentó D. Eugenio hasta el punto de tener el Jefe del Gobierno que desautorizarle y bien claro le enseñó la mayoría en la votación los deberes que tiene que cumplir con el Gobierno el que se denomine ministerial.

Si la incomodidad del ex Fiscal del Supremo dimana de que el Gobierno no atropelló los derechos constitucionales impidiendo sin razón ni motivo el derecho de reunión, entonces mucho tiene que rabiarse, pues por lo visto, á los republicanos no se los ha de dar el gustazo de impedirles sus mitins, para que hagan creer al país que se los teme. Dentro de la ley piden y dentro de la ley se les debe conceder; si se expresara algún orador con viveza, válvula siempre abierta en la máquina republicana, poco mal hay en dejarla desalojar vapor; así como así el Sr. Silvela también lo desaloja contra la república; y las instituciones poco arraigo tendrían, si no hubieran de resistir la controversia de sus adversarios. Así lo entendió el Congreso, absteniéndose de

votar todas las oposiciones la proposición del Sr. Bore, que fué desechada por 130 votos, entre ellos, y esto es lo anómalo, el de D. Eugenio Silvela.

\*\*

Insisten.

Siempre ocurrió lo mismo, habla más el que más tiene por qué callar.

Los liberales, y entre ellos el que más alza su voz el *Diario Universal*, insisten en que no hay unidad de pensamiento entre los conservadores, y en un artículo que titula "instrumento roto", así procura demostrarlo.

Tendrían alguna fuerza sus razonamientos, si entre los liberales no se hubiera roto de verdad y para siempre ese instrumento de gobernar; por lo demás, todos los partidos políticos tienen sus disensiones y ellas son inevitables porque se componen de hombres y entre ellos no faltan discólicos é indisciplinados.

De muy antiguo data la malquerencia de los carlistas y los integristas; no son muy modernas las disensiones entre los republicanos, que aún con el paréntesis ahora abierto, bien distintas y claras se ven; pues si en esos partidos siempre en oposición no existe la armonía más perfecta, cuando sólo tienen la misión de destruir ¿qué hay de particular en que aquellos partidos que ejercen el poder, se resientan con esas disensiones? Siempre el que manda se crea descontentos, unas veces por propio desacierto, otras, las más, por ajenas ambiciones y así nada tiene de extraño que el Gobierno actual se vea en el caso preciso de soportar esas mismas molestias, pero los casos particulares, que constituyen la excepción, no hacen sino confirmar la regla general, y esto es que la mayoría con sus votos, firmemente, sin vacilaciones, ni dudas, apoya al Gobierno del Sr. Maura, quitando toda autoridad á esas gallardías del momento con que algunos se pretenden significar, eligiendo tortuosos caminos que sólo conducen á beneficiar los planes de los enemigos.

Comprendiéndolo así lo mismo el Jefe de la mayoría que el Presidente del Congreso, no se conforman con aplicar á los discólicos el correctivo en justicia, sino que van más allá y niegan toda relación política y personal: de aquí que muchos consideren exagerada la pena y poco en relación con la falta. No es así, sin embargo; es preciso tener en cuenta las circunstancias que concurren en el promovedor, éstas les condenan más porque mientras más vínculos de parentesco y de política ligan á los Diputados con los Ministros, más derecho tienen éstos al respeto y á la consideración de aquéllos; siendo un mismo acto, resulta más punible en el muy amigo ó pariente, que en aquel simple correligionario, que á nada está obligado fuera del dogma político.

Por estas razones, lo mismo el señor Maura que el Sr. Romero Robledo, no han rebasado en sus correctivos los límites de lo justo.

A no obrar así, con una templanza

rayana en la debilidad con los propios, se alentaría la discordia entre los agenos: la justicia debe empezar por casa, si ha de servir de ejemplo en la del vecino. Y aun para el caso improbable de una completa ruptura, siempre esos Jefes se llevarían la tranquilidad que en su conciencia dá el deber cumplido.

## El Rey y el Batallón

La idea expuesta por nosotros pidiendo á S. M. el Batallón que se nos debe, ha sido recibida, como todas las que son nobles y elevadas, con verdadero entusiasmo por el pueblo de Cáceres; la prensa y nuestro Ayuntamiento, cuyo Alcalde, Sr. Cuello, prestóse gustosísimo desde el primer instante á entregar al joven Monarca el documento que reflejase la aspiración del vecindario.

Los Directores de los periódicos locales, sin quedar uno, han secundado nuestra iniciativa con el calor que ponen en la defensa de los intereses de esta localidad y sin levantar mano, redactaron la exposición al Rey, y colocaron en los sitios que creyeron más oportunos, los pliegos para recoger las firmas.

Hoy podemos decir á nuestros lectores que el resultado, hasta la fecha, no ha podido ser más satisfactorio.

Cerca de mil quinientos nombres, de todas las clases de la sociedad, dan fuerza al Mensaje; número más que sobrado para que el Rey y sus Ministros puedan cerciorarse del estado de opinión que aquí existe.

Pronto, muy pronto el Mensaje quedará en condiciones de ser elevado á S. M., sin que lo impida el que regrese á Madrid por la línea de Badajoz; pues sino es posible entregarlo directamente, ahí están nuestros representantes en Cortes, los cuales respondiendo á la llamada que *El Noticiero* les ha hecho, y que nosotros repetimos, se prestarán á depositarlo en manos del Ministro de la Guerra para que éste lo entregue al Monarca.

De una ó de otra forma el Mensaje ha de llegar á su destino y ya veremos si á pesar de la razón que nos asiste, nos niegan la merced que nos deben de justicia.

Si nuestros representantes en Cortes, lo mismo Diputados que Senadores, sean ó no ministeriales, se unen, como hemos hecho nosotros y piden un día y otro día el Batallón, abrigamos la confianza de que el Rey y su Gobierno accederán á tan justificada súplica.

De todos modos, la prensa, el Ayuntamiento y el pueblo cacereño no han podido ir más allá y sea favorable ó adverso el resultado, sus buenos deseos y su amor á Cáceres han quedado, una vez más, de manifiesto.

Hé aquí el documento:

## MEMORIAL

QUE EL PUEBLO DE CÁCERES ELEVA  
A S. M. EL REY

**DON ALFONSO XIII**

SEÑOR:

Si los anhelos de un pueblo trabajador y sufrido son parte á impetrar de la benevolencia de V. M. la reparación de una medida cuya oportunidad pasó, el de Cáceres se acerca hoy humilde y respetuoso á su querido Monarca, estimulado por el amor que le profesa, con la esperanza de que influya cerca de su Gobierno para que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ponga á esta capital en las condiciones de defensa que antes tenía.

Por necesidades de interés patrio, al estallar la guerra de Marruecos, fué llevado el 4.º Batallón de Infantería de Montaña de esta población á Algeciras, privándonos de lo que llegó á ser un poderoso elemento de vida y riqueza, necesario, que nos reportaba indudables y grandes beneficios.

Los mejores deseos presidían en el Gobierno de V. M. para rescarnos de aquella pérdida, pero es lo cierto que hasta hoy no ha sido posible compensarnos con otro Batallón, siguiendo por lo tanto indefensa y desatendida nuestra capital, en sus justificadas pretensiones. Si en día no lejano nos viéramos

honrados con la visita de V. M., como nos honró vuestro Augusto padre, de inolvidable memoria, haciéndonos merced señaladísima que este pueblo agradecerá eternamente, para entonces aplazaríamos el momento de solicitar la gracia que hoy pedimos, pero como la necesidad de que se guarnezca esta Plaza es urgentísima;

Solicitamos de V. M., siempre inclinado á escuchar los deseos de sus súbditos y las aspiraciones levantadas y nobles de sus pueblos, preste su alta atención á este humilde ruego con el fin de que no siga privada esta Capital de la fuerza que antes la guarnecía, á que se considera acreedora por los sacrificios que se impuso para su alojamiento, por la situación topográfica que ocupa y por la nunca desmentida lealtad y amor al Trono que siempre distinguió á los hijos de esta leal y noble Ciudad.

SEÑOR: á los R. P. de V. M.  
Cáceres 12 de Diciembre de 1903.  
—Siguen las firmas.

## A los representantes en Cortes

Los Directores de los periódicos se reunieron ayer para tomar alguna medida, en vista de que el Rey regresa por Badajoz, y acordaron dirigir á los Senadores y Diputados por la provincia, la siguiente carta exploradora de la voluntad de dichos señores, en quienes lo mismo la prensa que todo el pueblo confía para que el Memorial llegue á su destino y dé práctico resultado:

Sr. D.

Muy señor nuestro: Por separado recibirá usted un ejemplar del periódico *El Noticiero* en donde nos permitimos rogar á usted, como también á sus compañeros, los Senadores y Diputados por esta provincia, se digne apoyar en las Cortes la súplica que el pueblo de Cáceres dirige á S. M. el Rey solicitando incline el ánimo del Ministro de la Guerra, para que conceda á esta Capital la guarnición á que creemos tiene derecho.

Es este un asunto importantísimo para esta localidad, y rogamos á usted encarecidamente se ponga de acuerdo con sus compañeros y juntos, todos, nos ayuden cerca del Gobierno, con sus valiosísimas influencias á fin de que la aspiración noble y elevada de todo este pueblo, reflejada en la exposición que al Rey dirige, dé el fruto apetecido.

Si como esperamos accede usted á este ruego que en nombre de Cáceres le hacemos los directores de todos los periódicos que aquí se publican, les quedaremos eternamente agradecidos.

Mil gracias anticipadas y disponga como guste de sus afectísimos amigos  
Ss. Ss. q. b. s. m.,

Firman la carta representaciones de toda la prensa local.

Oportunamente tendremos á nuestros lectores al corriente del desarrollo que lleve este asunto que tanto preocupa á los hijos de Cáceres.

## EL JUEGO.

Vedle: con los ojos inyectados próximos á saltar de las órbitas; las pupilas en distensión; el entrecejo fruncido; los músculos del rostro contraídos y los nervios crispados, su mirada sigue afanosa los movimientos del banquero, en tanto que una amarga é imperceptible sonrisa, que tiene cierto no se qué de siniestra, se desliza por sus labios amaratados y entreabiertos.

Allí: en torno á la prolongada mesa cubierta con el clásico tapete verde; donde brillan en revuelto montón las codiciadas monedas; unos sentados, otros de pie, se hacen los jugadores reflejando en los semblantes el afán que devora sus corazones sedientos de riqueza, y clavando sus ávidas miradas, inquietas y febriles, en la actitud del banquero, que impasible á cuanto le rodea, sin parar mientes en el extraño cuadro que ante su vista presenta aquel heterogéneo conjunto de seres humanos, brujulea los naipes uno á uno con desesperadora lentitud.

En aquella carta que deja caer de sus manos, va envuelta la mentida fortuna de unos pocos y la miseria de los más. ¡Cuántas familias llorarán desde ese día las consecuencias terribles que lleva consigo la aparición de aquél naipé fatal!

¡Cuántos hijos expiarán inocentemente en el porvenir los funestos resultados de ese vicio, origen tal vez de otros infamantes y maldecidos!...

El jugador es delincuente desde cualquier aspecto que se le considere, tanto en el orden económico como en el moral.

Y es así, porque el vicio que le domina le crea necesidades imperiosas y le hace contraer compromisos siempre onerosos, cuya satisfacción y cumplimiento le imponen obligaciones que rara vez pueden atender dignamente.

Al hombre víctima de esa pasión inmoderada, no le basta para saciarla ni el producto de su trabajo honrado, ni los recursos propios que la inteligencia y la buena suerte le hayan deparado, pues todo es poco para sacrificarlo en aras de esa ambición insensata, de esa fiebre devoradora á que locamente se entrega, y que le arrastra al abismo sin fondo donde van á sepultarse con su quietud y su honra, la honra y la quietud de seres inocentes á quienes hace víctimas de su insaciable codicia.

El juego, pues, es inmoral en cuanto con su influjo turba la paz de las familias y la felicidad del hogar, á la vez que aniquila la existencia de los individuos, conduciéndolos á la ruina, la miseria y la desesperación, causas generadoras del crimen; porque la pasión del juego conduce frecuentemente al robo ó al suicidio. Y es anti-económica, toda vez que origina un desequilibrio irreparable casi siempre, entre los medios de producción y los excesos del consumo á que conduce á los individuos.

Bajo esos dos aspectos lo condenamos, lamentando que su virus corruptor se haya infiltrado tan profundamente en nuestras costumbres, que haga poco menos que imposible la cicatrización de esa repugnante llaga social.

Ahora bien; si el mal no es fácil evitarlo, como lo viene demostrando una larga y dolorosa experiencia, no bastando á su extirpación la persecuciones que se le hace objeto, nosotros creamos firmemente que al menos pudieran atenuarse en algo sus terribles efectos, merced á una severa reglamentación que evitas en cuanto factible fuera los estragos que produce.

La idea no es nueva, ni pretendemos presentarla como tal.

En esa reglamentación debieran establecerse severas penas contra los que, asalariados por los dueños de los círculos, se dedican á seducir incautos, sin reparar en las circunstancias propias de cada víctima, que se dejan llevar, tentados por esa ambición de poseer innata en el hombre, hasta el borde del precipicio, sin ver en su fondo otra cosa que el brillo deslumbrador del metal que consideran suyo desde el momento en que, vacilantes, inquietos, sombríos, balbucean la fatídica palabra: ¡juego!

Debieran imponerse fuertes tributos á esos centros que sólo sirven para la explotación inicua de las pasiones, cuyos dueños se enriquecen con la miseria y desolación de millares de familia.

¿Por qué no se establece una estrecha y severísima vigilancia para impedir que jóvenes mal aconsejados é inexpertos, traspasaran los umbrales de esos centros de corrupción, verdaderas antecámaras del presidio y picotas de la honradez?

Mas ¡ay! Antes de llegar á eso deben los gobiernos predicar con el ejemplo, suprimiendo el juego de la lotería, casi tan inmoral como el de la banca y la ruleta, pues si bien no produce, en lo general, las tremendas catástrofes que hemos dicho, fomenta el amor á la holganza y el deseo de vivir sin trabajar.

Resulta, por otra parte, que los gobiernos se convierten en jugadores con ventaja, toda vez que obtienen un beneficio seguro y saneado del 33 por 100 próximamente, además de las fuertes pérdidas por extravío, destrucciones ú otras causas originadas á los compradores de los billetes.

Y si consideramos atentamente la suma anual de capitales que la Lotería del Estado roba á la producción, apreciaremos en toda su intensidad los perjuicios que origina al país.

No queremos insistir en asunto tan debatido y del que sólo hemos tratado en esta ocasión, por el deseo que nos anima de aportar nuestro débil esfuerzo á la plausible obra de regenerar en lo posible esta sociedad víctima del furor de las pasiones, del egoísmo inmoderado de los más, de las ambiciones bastardas de muchos, y del funesto excepticismo de las masas que, en su ignorancia, se dejan dominar por esos vicios siempre funestos; sin que manos protectoras, espíritus fuertes, inteligencias elevadas y firmes voluntades, las aparten del extraviado sendero

por donde sus pasos encaminan, marcándoles la senda de la verdad, del honor, del trabajo y la justicia; fuertes columnas sobre las que ha de sentarse el grandioso y gigantesco edificio del derecho, cuyos cimientos viene labrando la generación presente, y cuya terminación está encomendada á las futuras.

LUIS FALCATO.

## El Orfeón Cacereño

Con un «viva el Orfeón Cacereño», acababa nuestro querido colega *El Noticiero*, un artículo titulado «La fiesta de anoche» en el que aplaudía la obra llevada á feliz término por los Sres Manzano, Castillo, García y un numeroso grupo de obreros amantes unos y otros del saber y la cultura; y con un «viva el Orfeón Cacereño» principiamos nosotros estas líneas.

¿Quién no ha de alabar este poderoso esfuerzo de un puñado de hijos del pueblo que ansía con todos los alientos de la juventud aprender é ilustrarse?

¿Quién no ha de dedicar un aplauso entusiasta á todos los hombres de buena voluntad que auxiliando y dirigiendo á un núcleo de gente moza le aparta del vicio y la holganza para educarle?

De poco tiempo acá Cáceres parece que despierta de ese sueño causa del abandono, la pobreza y el atraso que le dominan: hora es ya que siga las corrientes modernas, y que se ponga en condiciones de vivir la vida activa, de adelanto y cultura que le corresponde.

Nosotros que así lo deseamos, no habíamos de ser los que restaran elogios al Orfeón, que significa un paso de gigante en la regeneración educadora de nuestra clase humilde.

A presenciar el debut de la masa coral acudió al teatro todo Cáceres; el pueblo, para aplaudir á los suyos, la clase alta, para alentar con su presencia á los entusiastas cantores.

No había una localidad desocupada; fué en verdad una espontánea manifestación de simpatía; y una tarde de aplausos.

Principió la ovación al acabar el sexteto de ejecutar la sinfonía, y dió fin cuando el Coliseo quedó vacío.

Al descorrerse el telón y aparecer en el escenario el nutridísimo coro de hijos de Cáceres, en cuyos semblantes se reflejaba el temor de la modestia que tanto atrae, de todas partes surgió un aplauso cerrado como cariñoso recibimiento, justo premio á la labor honrada y meritoria que habían venido realizando durante cuatro meses, alejados de la baraja y el vino que tanto pervierten y dañan.

Cantaron una polka, de Rillé, atentos á la inteligente batuta del maestro, y lo hicieron con extraordinaria afinación, ganándose en justicia las palmas que escucharon.

Y ya siguieron cantando sin miedo; la impresión causada en el público era agradable.

No se oían censuras al juzgar la ejecución: lo que se escuchaba era esto:

¿Pero es posible que en cuatro meses hayan ganado tanto?—Y alguien apuntó:—Parece mentira, sin saber música y sin tener el oído educado. Cuánta paciencia, cuánta afición, ¡qué sacrificio! Bien dignos son de elogios.

Y cantaron después la «Alborada gallega», de Veiga, que era indudablemente la canción que más sentía de todo el programa.

La interpretaron á maravilla. Cerrando los ojos parecía uno estar escuchando las dulzinas notas de la gaita, los ecos suaves de la «Alborada» caían en el alma mansamente llenándola de paz; sabía aquello á Galicia con sus apacibles amaneceres, había en aquel cantar de amores morriñas y añoranzas, sonoridades que embargaban el ánimo de lánguidas tristezas....

Ese fué el triunfo mayor. Allí puso el Orfeón todo su arte.

Después interpretaron varias piezas más y acabaron la velada, con una jota, que el público pidió, y que como todas las españolas despertó entusiasmos y vivas en la concurrencia.

Satisfechos deben haber quedado todos los que componen la «Sociedad Artística Musical».

El premio ha sido digno del trabajo realizado.

La gente joven que deja la calle y la taberna por cultivar su sentimiento artístico habrá salido del Teatro llena de fé, para no desmayar en el esfuerzo y seguir adelante animosa y confiada.

La fiesta del domingo pone á esta Ciudad muy alta y la eleva mucho más, porque viene de abajo, porque de la clase humilde llega

ne el ejemplo que tanto honra á los nobles hijos del pueblo cacereño.

Así, por el trabajo que dignifica, se pula el alma.

Adelante y que viva el Orfeón.

También merecen nuestros plácemes los Sres. D. Gustavo Hurtado y D. Conrado Sánchez Varona, por los bellísimos cuadros que exhibieron por medio del Luminógrafo Praslini; y D. Jacinto Cabrera, por su bonita composición musical titulada «Serenata», que le acredita de inspirado compositor.

El numeroso público salió satisfechísimo.

Las lindas señoritas cacereñas llevaron sombrero, y los caballeros fumaron en la Sala.

Falta hace que el bando del Gobernador de Madrid, se imponga en todas las provincias.

La higiene pida lo suyo y los ojos también.

A. MOTA.

TOQUES.

El Ayuntamiento y la luz.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 9 del actual, presentó el Concejal don Aquilino González Alvarez una proposición concebida en los siguientes términos:

Primero. Manifiestar á la Sociedad que cumpla fielmente su compromiso de dar el fluido eléctrico bastante á no estar á oscuras; y

Segundo. Que de continuar el servicio tan malo como está, será necesario acudir á la rescisión del contrato por todos los medios que estén al alcance de la Corporación.

La discusión de esta proposición, no fué muy larga, mostrándose conforme con ella todos los ediles.

Y por último se llegó al acuerdo de que una Comisión se acercara al Director Gerente, notificándole el contenido de la proposición del Concejal Sr. González.

Veremos qué resulta de esta negociación.

El viaje regio.

Los telegramas oficiales coinciden en sus noticias con los particulares al dar cuenta del viaje de D. Alfonso XIII á Lisboa.

El programa de fiestas ha sido espléndido y la acogida que en la Capital del vecino reino se dispensa al joven Monarca español es de las más entusiastas y cariñosas.

La Epoca, hace el siguiente juicio en su fondo de ayer á propósito de la visita del Rey á Portugal:

«Por esto el viaje Regio tiene verdadera importancia; porque constituye la unión espiritual de dos pueblos que, sin menoscabo de su mútua é intangible independencia, y sin necesidad de pactos políticos, la mayor parte de las veces artificiosos y baldíos, quieren vivir, con tanta elocuentemente proclamaba el ilustre estadista Sr. Hintze Ribeiro en el hermosísimo discurso que pronunció en el Carlos V, eternamente unidos en la fecunda esfera del trabajo y de la paz.»

El viaje, pues, ha sido por todo extremo satisfactorio para España.

No hay cerrojazo.

El Sr. Maura ha negado sea cierta la especie publicada por algunos periódicos atribuyendo al Gobierno el propósito de cerrar las Cortes una vez aprobados los Presupuestos.

El Gobierno piensa que continúen las sesiones, después de las acostumbradas vacaciones de Pascuas; y si los Diputados se mostraran propicios, no interrumpir ni aun por esta causa, la labor parlamentaria.

El Sr. Maura no tiene miedo en el banco azul y no necesita dar el cerrojazo para defenderse.

Pereance.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 11 del corriente y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado ha sido impuesta multa de 250 pesetas al Vicepresidente de la Comisión provincial, don José Rosado Gil, por falta de respeto cometida por dicho señor en comunicación que dirigió al Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Santiago Jalón.

RUEGO

Rogamos á los señores suscriptores de EL ADARVE á quienes nos hemos permitido mandar recibos, que tengan la bondad de realizarlos con la mayor brevedad posible para liquidar las cuentas antes de fin de año.

NOTICIAS GENERALES.

Hace bastantes días que se encuentra padeciendo un fuerte ataque reumático á una pierna el digno Relator de esta Audiencia D. Roque Pizarro, que le imposibilita salir de casa.

Celebraremos mucho su pronta y rápida mejoría.

El día 15 tuvo lugar en Navas del Madroño la inauguración de la nueva fábrica de luz eléctrica denominada «La Electra Extremeña», cuya Sociedad explotadora tiene en Brozas su domicilio.

Su presidente D. Manuel Becerra ha tenido la atención de invitarnos á dicho acto y hemos sentido mucho no poder asistir.

Deseamos á la nueva empresa muchas prosperidades.

Después de una larga y penosa enfermedad, en la madrugada del Domingo dejó de existir la virtuosa y distinguida señora doña Sabina Merino de Viniagra.

Gozaba la finada de grandes y sinceras simpatías en la alta sociedad cacereña y su muerte ha sido generalmente sentida, como lo ha demostrado la manifestación de duelo

que en su entierro le han hecho sus numerosas amistades. D. E. P.

A toda su desconsolada familia y principalmente á su esposo D. José Viniagra y á sus hijos D.ª Josefa, D. Antonio, D. Angel é hijo político D. Marcial Meruédano, les enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Debut.

En la Sala de lo civil de nuestra Audiencia, hizo sus primeras armas como Abogado, interviniendo de apelante en un interdicto de recobrar la posesión procedente del Juzgado de Valencia de Alcántara, nuestro querido amigo el estudioso joven D. Florencio Quirós.

Numeroso público acudió á presenciar la vista deseoso de oír al hijo de uno de los Abogados que más gloria dieran á este Ilustre Colegio, y el auditorio hubo de salir satisfechísimo de la contienda jurídica, porque el debutante con un brillante informe demostró que viene al Foro para continuar los triunfos de su antecesor y hacer que siga en el alto puesto en que lo dejó su padre el apellido que obstante.

Con hacer notar este hecho, sobra todo elogio para el novel letrado, pues no le hay mayor.

El Sr. Gómez Santana fué su contrincante y estuvo muy feliz.

Siguiendo la costumbre establecida, después de la sesión, el Sr. Quirós obsequió á sus compañeros y amigos con pastas, licores y habanos.

Reciba el Sr. Quirós nuestra felicitación más entusiasta y cariñosa.

A las personas de gusto, á los que tienen el paladar educado, á los que saben qué es aroma, á esos, les decimos que el café torrefacto Tejedor de la marca de «La Estrella», lo vende la viuda de Gabriel Gómez Marcelo, Alfonso XIII, núm. 1.

Centro de enseñanza.

Por la antigüedad que goza—36 años de existencia,—por la seriedad de las personas que en él intervienen, por los fecundos resultados obtenidos en los exámenes y principalmente por el cuerpo de Profesores elegidos con sumo acierto en público concurso y adornados todos ellos de los títulos correspondientes á la enseñanza á que se dedican, merece toda clase de elogios el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de 1.ª y 2.ª enseñanza, establecido en Almendralejo, incorporado al Instituto de Babajoz.

A los padres de familia se lo recomendamos, en la seguridad de que si mandan á dicho centro sus hijos, no tendrán que arrepentirse.

Con sumo gusto correspondemos al cariñoso saludo que el periódico titulado Boletín de Ventas, órgano oficial de la Sociedad general de Representaciones y que ha empezado á publicarse en Madrid, dirige á toda la prensa. Se reparte gratis y es defensor de los intereses comerciales é industriales.

Ha tomado posesión del cargo de Ingeniero de Minas de esta provincia el distinguido y aventajado joven D. Luis de Gamboa, hijo de nuestro querido amigo don Andrés.

Sea enhorabuena.

Ha pasado para Madrid acompañado de su distinguida señora, el Alcalde de Trujillo, D. José G.ª de Guadiana.

La regeneración de España se consigue tomando el chocolate de LA LONJA.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro colaborador y buen amigo D. Diego B. Redigor.

Se halla enferma la Sra. D.ª María López Montenegro, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel L. Montenegro.

Hacemos votos por la rápida mejoría de tan distinguida señora.

Se dá por seguro que en el próximo mes de Enero visitará nuestra población el ilustre hombre público D. José Canalejas.

Han marchado á Villanueva de la Sierra, el Diputado á Cortes por Hoyos D. Rafael Durán y su distinguida hermana.

Ha salido acompañado de su esposa á pasar una temporada en Trujillo, el profesor auxiliar de este Instituto D. Cipriano Guerra.

REGALO.

A todos los que desde aquí en adelante se suscriban á EL ADARVE por término de un año, la Administración de este periódico regalará un ejemplar de la obra literaria titulada Granos de Arena, de la que es autor el distinguido Abogado D. Luis Grande Baudesson.

La obra, de la que se han tirado ya dos ediciones, tiene más de 200 páginas en prosa y verso de amena lectura y ha merecido de la crítica repetidos elogios.

Por separado cuesta un ejemplar de Granos de Arena 2 pesetas y véndese el libro en la Imprenta de este semanario.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad EN ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingresos y carreras especiales.

La matrícula oficial dura hasta el 15 de Octubre. Para informes y reglamentos dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

CÁCERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

Movimiento de trenes en la Estación de Cáceres y horas de salidas y llegadas de los coches-correos que hay en la provincia

Trenes.—Salidas.

Núm. 20 correo.—Para Portugal, 5:25 h.—Llega á Valencia, 8:41. 21 mixto.—Para Madrid, directo, 6:56.—Llega á Madrid, 18:50. 24 mixto.—Para Astorga directo, 12:50.—Llega á Salamanca, 21:45.—Idem á Astorga, 7:15. 24 mixto.—Para Portugal, 12:50.—Llega á Valencia, 18:05. 26 correo.—Para Madrid y Astorga, 21:05.—Llega á Madrid, 8:20.—Idem á Salamanca, 9:45.—Idem á Astorga, 16:29.

Llegadas.

Núm. 21 correo.—De Madrid y Astorga, 6:55 h.—Sale de Madrid, 20:05.—Id. de Astorga, 10:09.—Idem de Salamanca, 17:35. 26 mixto.—De Portugal, 14:05.—Sale de Valencia, 3:42. 23 mixto.—De Astorga, directo, 14:15.—Sale de Astorga, 20:10.—Id. de Salamanca, 5:10. 25 mixto.—De Madrid, directo, 20:29.—Sale de Madrid, 8:10. 27 correo.—De Portugal, 23:05.—Sale de Valencia, 19:50.

LÍNEA DE MÉRIDA.

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7:15 h. Núm. 77.—Idem, id. id., 14:30. Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida. Núm. 78.—Llega de Mérida 12:35 h. Núm. 80.—Idem, id. id., 20:35. Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.

COCHES CORREOS. SALIDA. LLEGADA.

De Cáceres á Trujillo ..... 8:15 h. 12:15 h.

Table with 4 columns: Destination, Time, and other details. Includes routes like Trujillo to Navalmoral, Logrosán, Plasencia, Cabeznuela, etc.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Almacén de Cementos y Yeso Pantaleón Martínez

Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos..... 6 Ptas. Cal hidráulica, los 50 id..... 5 » Yeso blanco para estuco, el quintal... 3:50 » Yeso moreno, el id..... 1:75 »

Pídanse catálogos gratis para el Mosáico

Sancti-Spiritu, 4, Cáceres

JOYERÍA Y PLATERÍA

BERNARDO SERRANO.

Alfonso XIII, núm. 15.

Cáceres.

SASTRERÍA

Jacinto García Romero

Suñesay de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

AGENCIA DE TRANSPORTES

SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de D. Victor García Hernández, Portal Llano, 21, Cáceres.

Hay teléfono.

ULTRAMARINOS

EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

M. Montánchez y Basanta

Comisiones, Consignaciones y Transitos.

Despachos de todas clases de mercancías en la Estación.

Servicio de coches diarios á los ferro-carriles.

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

J. Matías Quirós Beltrán.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.

Camisería Requejo.—En este nuevo Establecimiento-fábrica de camisas, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en perfumería, corbatas, botanaduras, pañuelos de seda, hilo y algodón última novedad. Liquidación de camisas de franela bien confeccionadas á 250 pesetas.

Miguel Plaza.—Zapatero de S. M.—Portal Llano, núm. 35.

Ultramarinos.—Audiencia, 4.—A. Diaz Rebollo.—Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Única casa especial en Cáceres para Reproducciones, Ampliaciones y Retratos inalterables al platino.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## La Unión y El Fénix Español.



**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. . . . . Rvón. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas. . . . . Rvón. 180.422.776'70  
Sinistros pagados desde su fundación. . . . . Rvón. 368.287.665

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901. . . . . Rvón. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

### 39 años de existencia.

Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez,**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.  
**CÁCERES**

**FARMACIA, Droguería y fábrica de Cigarrillos.**

Licenciado **Joaquín Castel**

Productos Químicos.  
Portal Llano.—CÁCERES.

**EL BUEN GUSTO**  
CAMISERÍA  
DE  
**M. REQUEJO**  
3, Alfonso XIII, 3

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**  
Plaza Mayor, 4 y 6.

**Gran Papelería Alcoyana**  
Últimas novedades en objetos de escritorio.  
Postales preciosas y modernistas.  
Devocionarios elegantes y variados.  
Alfonso XIII.—CÁCERES

## Valentín Zubiaga.

Hierros, Chapas, Aceros. Vigas de Hierro y adornos fundidos para balcones

### Coloniales.

Surtido completo en ferretería, herramientas, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y otros artículos.

Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

## LA COLUMNA

### Gregorio Cortés

47, Plaza Mayor, 47

Gran surtido en pasamanería, cuellos, puños, corbatas, corsés, género de punto y perfumería.  
Altas novedades en sombrillas y abanicos.

No confundirse: Plaza Mayor, 47

## AGENCIA INDUSTRIAL Y ALMACÉN DE MAQUINARIAS

Ledesma, 20, Bilbao.

Correas de cuero, balata, algodón y pelo de camello.  
Correas especiales para dinamos.  
Máquinas-herramientas para trabajar los metales y la madera.  
Material para ferrocarriles, minas y todas las aplicaciones industriales de la electricidad.  
Especialidad en locomotoras para minas.  
Bombas, turbinas, dinamos.  
Fraguas portátiles, gatos, poleas diferenciales.  
Cables de acero.  
Alambre de cobre y bronce silicioso.  
Desincrustantes, aceites y grasas industriales, empaquetadoras, etc., etc.  
Horcas para cok y remolacha, palas y toda clase de herramientas.  
Piedras de afilar de arenisca y de esmeril

REPRESENTANTE EN CÁCERES:

**D. ANTONIO RUBIO**

**IGNACIO GIL HOYOS.**  
Alfonso XIII, 12, Cáceres.

## PAÑOS Y NOVEDADES

### SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS.

Único establecimiento en esta Ciudad que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero.  
Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

**MARÍA LATORRE**

**Gran Bazar de Novedades**

Ezponda, 5.  
CÁCERES.

## ACADEMIA LACALLE

CARRERAS MILITARES, INGENIEROS INDUSTRIALES.

San Sebastián núm. 2, Madrid.

### PROFESORES:

D. MANUEL TOURNÉ, T. Coronel de E. M. Exprofesor de A. G. M.  
D. SIXTO LACALLE, Capitán de Caballería, Idem del Centro E. y A.  
D. ANTONIO NAVARRO, Teniente de Caballería, Id. de Academia del Arma.  
D. JOSÉ RAMOS, Id. de Infantería, id. de id.  
D. JOSÉ ORDÓÑEZ, Profesor de Dibujo con título.

255 Ingresados en varias Academias.  
Hay internos.

## Nueva Cerería

### y Funeraria.

Sancti-Spiritu, 2.

Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios esteéricos.

Féretros de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas á 250, coronas fúnebres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo.

Gran competencia á todos los establecimientos de su clase, en economía y buen servicio.

Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros á todo el que la solicite.

El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía.

### Gran competencia

Sancti-Spiritu, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

**LINEA DE FILIPINAS**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**—Servicio del Norte: Servicio mensual, á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Servicio del Mediterráneo**: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**LINEA DE BUENOS AIRES**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

**LINEA DEL BRASIL**—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África, Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Cáceres: **Sra. D.ª María Latorre.**—Ezponda, 5 Cáceres.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

### GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS..... » 14.780.951'84

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901:

Por seguros de vida..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816'88  
Id. id. accidentes..... » 86.227.103 }  
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.603.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA**

Delegado é Inspector de Extremadura:

**Don Cayetano Liedó, Arias Montano, 18.—Badajoz**

Representante especial en Cáceres y su provincia:

**DON ADRIÁN CALDERA CEPEDA**

Procurador de los Tribunales

PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, NÚMERO 6

**CÁCERES**

## ¡¡EXTREMEÑOS!!

El acontecimiento más grande del siglo, es el

**GRAN ALMACEN**

DE

**MERCERÍA Y PASAMANERÍA**

al por mayor, establecido en Madrid por los

**Sres. S. R. Valdés, y García**

PLAZA DE MATUTE, NÚM. 9

Compite con los mejores de Europa.  
Gran exportación á provincias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

**SUCESORES DE ALVAREZ**

39, PORTAL LLANO, 39

**CÁCERES**

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.  
Suursal EN TRUJILLO  
MARGALLO, 14  
Cáceres